

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.  
CONSEJO DE GOBIERNO**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

**SOLICITUD DE ACUERDO  
NÚMERO**

**2003 – O.10 -05**

**APROBACIÓN DE POLÍTICAS GENERALES RELATIVAS A LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.**

**FUNDAMENTACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el artículos 70, fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 47 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, relativos a la aprobación de los tabuladores sueldos y prestaciones, que se otorguen a los trabajadores deberán contar con la autorización del Consejo de Gobierno.

**PRESENTACIÓN**

Con el objeto de contar con un instrumento especifique las disposiciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, para el personal de la Procuraduría se ha diseñado el documento denominado Políticas Generales Relativas a la Administración de Personal para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

En la Políticas propuestas se consideran disposiciones relativas a Presupuesto, remuneraciones, horarios, días de descanso, vacaciones otras remuneraciones, relaciones laborares, derechos y obligaciones, seguridad e higiene, finiquitos y liquidaciones, capacitación, servicio social, disposiciones de carácter general y políticas relativas a disciplina y sanciones.

**SOLICITUD:**

Se solicita autorización de las Políticas Generales Relativas a la Administración de Personal para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

México, D. F., a 25 de agosto de 2004